



COMISION DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH, 12 DE ENERO DEL 2024

LUGAR DE LA COMISION: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA DE LA COMISION: 12 DE ENERO DEL 2024

MOTIVO DE LA COMISION:

VIAJE A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LLEVAR CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

1.- ORLANDO MANUEL LEGARDA SAENZ

NOTA: FAVOR DE ANEXAR COMPROBANTES DE LA COMISION ASIGNADA (INVITACIÓN DE CURSOS, COPIA DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, ETC.), ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES (CFDI) DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y FIRMADOS POR EL DIRECTOR.

ATENTAMENTE

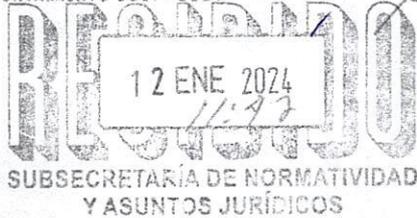


C.P. HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



Por viaje a
Chih. Para
llevar convocatoria. N01/2024



ASUNTO: PUBLICACIÓN CONVOCATORIA
OFICIO No. 01/2024.

Cauhtémoc Chihuahua., a 12 de enero de 2024.

Dra. Sara Gabriela Cárdenas Fernández
Directora General de Normatividad de la
Secretaría General de Gobierno
Presente.-

Por este conducto y no sin antes desearle un año 2024 lleno de éxitos, solicitamos su valioso apoyo para realizar la publicación de la **Convocatoria N01/2024**, correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. MC-C.A.A.C.S.-N01/2024**, relativa a la contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones para el equipo de transporte a gasolina, diésel y de maquinaria pesada de esta Cabecera Municipal.

La publicación de la convocatoria referida se solicita en el Periódico Oficial del Estado, el día sábado 13 de enero del año 2024.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente


C.P. Heriberto González Andujar
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio



c.c.p. expediente.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

1. El o los licitantes con quien se celebren contratos, mismos que serán en la modalidad de contrato abierto, deberán prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo contratado a través de este proceso licitatorio, a partir de la firma del mismo y hasta el día 31 de diciembre de 2024, en el establecimiento que ocupe su empresa y en los horarios previamente acordados.
2. En la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.
3. La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá de manera mensual al proveedor el pago respectivo en una sola exhibición, esto